

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 11 de marzo de 2024
HORA:	De 11:09 – 11:54 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Silvana Lucía Daza Castillo – Profesional de apoyo en la Secretaría de Planeación del municipio de Barrancas, La Guajira. Gerardo Cáceres – Profesional de apoyo en Secretaría de Planeación del municipio de Barrancas, La Guajira. Donaldo Duarte – Ingeniero ambiental encargado de los asuntos ambientales de Esegua S.A. E.S.P. – Supervisor contrato 004-2021. Jeannys Caldera Pérez – Profesional de apoyo en Secretaría de Planeación del municipio de Barrancas, La Guajira. Nicolás Betancourt – Profesional de apoyo de la consultoría (Topografía, SIG y predial). Viviana Fandiño – Apoyo en la coordinación del contrato 004 de 2021 – Inalter (consultora).
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a profesionales de la secretaría de planeación del municipio de Barrancas, profesional ambiental de Esepgua S.A. E.S.P., y a los profesionales de la consultoría del proyecto. La consultoría (Inalter) subsana documentación correspondiente a las observaciones el día 20 de febrero de 2024, sin embargo, no se cuenta con la totalidad de los requerimientos solicitados por correo electrónico el día 27 de diciembre de 2023, es por esto mismo que se lleva a cabo la mesa de trabajo de seguimiento, correspondiente a esta acta, en la que se recomienda cumplir con todas las observaciones mencionadas correspondientes a la revisión documental preliminar del proyecto teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 guía para la radicación de proyectos ante este Ministerio. La documentación faltante y que requieren de ajustes se mencionan a continuación:

Documentos Generales

1. Ajustar valor carta de presentación.
2. Ajustar el valor en la ficha MGA y EBI.

Documentos Legales

3. Afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
4. Certificado proyecto acorde con el PBOT.
5. Reasentamiento de población.
6. Afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.
7. Certificado expuesto a amenazas y/o riesgos.

Documentos Institucionales

8. Certificación de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos y Fortalecimiento Institucional sobre el operador si aplica.
9. Copia informe de supervisión si existen contratos con operador(es) especializado(s) para construcción de infraestructura.
10. Presentar en la versión vigente el formato Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos.
11. Presentar diagnóstico y plan de inversión si se requiere de fortalecimiento institucional sobre el operador y diligenciar si aplica el formato 4 en caso haya fortalecimiento institucional por parte del PDA.
12. Presentar certificado de paz y salvo por concepto de subsidios.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Documentos Técnicos

- 13.Formato Resumen del proyecto. Versión no vigente ni firma correspondiente.
- 14.Se recomienda presentar ajuste a la proyección de población.
- 15.Certificado proyección de población.
- 16.Plano topográfico independiente al diseño del proyecto, en formato PDF.
- 17.Ajustar información en el presupuesto con respecto al diámetro de tubería indicado en los planos de diseño hidráulico.
- 18.Memorias de diseño eléctrico.
- 19.Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto
- 20.Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera.
- 21.Memorias de diseño arquitectónico.
- 22.Ajustar el cronograma de actividades y flujo de fondos de inversión.
- 23.Falta firma de supervisión al proyecto en el certificado de funcionalidad e integralidad (formato 9).

Documentos Financieros

- 24.Ajustar el presupuesto general.
- 25.Plan financiero del proyecto.

Documentos ambientales

- 26.Permiso de intervención del cauce.
- 27.Copia del PSMV aprobado para el municipio.
- 28.Permiso de vertimientos.

Documentos Prediales

- 29.Plano predial sobre plancha IGAC.
- 30.Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
- 31.Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) (formato 8).
- 32.Si es el caso: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 de la resolución 661 de 2019).

3. Conclusiones

Los profesionales del municipio de Barrancas, La Guajira, Esepgua S.A. E.S.P., y la consultoría del proyecto se comprometen a realizar las subsanaciones pertinentes, para esto primero se llevará a cabo una reunión de socialización por

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

parte de la consultora al municipio teniendo en cuenta la nueva administración, de igual manera todos se comprometen a que en la primera semana de abril de 2024 en caso no se subsane, se pueda llevar a cabo una nueva mesa de seguimiento con el fin de indicar los avances en el proyecto. Por parte de Andrés, se compromete a enviar vía correo electrónico el listado de observaciones indicadas en mesa de trabajo, así como los formatos del anexo I de la resolución 0661 de 2019 actualizados para que sean debidamente diligenciados y firmados según correspondan.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar listado de documentación faltante.	Andrés Felipe González Meneses , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	12 de marzo de 2024
2	Coordinación para la socialización por parte de la consultora a la nueva administración del proyecto y envío de la documentación faltante para el proyecto, en caso no se presente llevar a cabo una nueva mesa de trabajo.	Municipio de Barrancas, Esepgua S.A. E.S.P. y consultoría del proyecto (Inalter).	1 – 5 de abril de 2024

FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto
Revisó: N/A
Fecha: 11 de marzo de 2024

Anexos

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

